Expediente número	Finca número	Propistario	Superficie He.	Paraje	Dedicación actual
5-19 5-20 5-27 5-22 5-22 5-23	9 13 11 7 15 19	Roberto Ramos Gutiérrez Herederos de Joaquín Rodríguez Miguel Sauvedra Alvarez Teresa Suárez Armas Teresa Suárez Armas León Tejera Total	0,2950 0,0377 0,0400 0,1275 0,1640 0,0885	Lomo la Piedra Barichuelo	Labradio. Labradio. Labradio. Enarenado.

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lugo por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por las obras de «Instalación de báscula para control y pesaje de camiones. CN-VI de Madrid a La Coruña, p. k. 506,8».

Llevando implícitamente la declaración de urgencia las obras de «Instalación de bascula para control y pesaje de camíones. CN-VI de Madrid a La Coruña, p. k. 508,8», de acuerdo con el artículo 42, párrafo b), del texto refundido de la Ley del Plan de Desarrollo Económico y Social, aprobado por Decreto 1541/1972, y por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954 y artículos concordantes del Reglamento para su aplicación de 28 de abril de 1957, por el presente anuncio se notifica a los propietarios o titulares de derechos afectados por las citadas obras y quo figuran en la relación que se inserta a continuación, para que comparezcan en el Ayuntamiento de Lugo el día 15 de noviembre próximo, a las diez freinta horas, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acredita-

tivos de su titularidad y los recibos de la contribución de los dos últimos años, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de sus Peritos y un Notario.

Lugo, 19 de octubre de 1973.—El Ingeniero Jefe.—7.687-E.

RELACION QUE SE CITA

Número de la finca	Clase de terreno	Propietari o	Superficie a ocupar — m³
-	1		
1	Monte	Manuel Viador, vecino de Lugo.—Lopo Lías, 2, 3.º	
2	Monte	izquierda	4.660
		Pastor Diaz, 11, 6.º	470
3	Monte	Iransportes Cipriano Va- liejo, S. A., vecina de Lugo.—General Mola	230

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se fijan fechos para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto 5-GU-252 «CN-320 de Albacete a Guadulajara por Cuenca, p. km. 118.800 al 127,000 y 132,000 at 137,000. Variante de Horche y El Sotillo.

Por estar incluído el proyecto 5-GU-252 «CN-320 de Albacete a Guadalajara por Cuenca, p. km. 118,800 al 127,000 y 132,000 al 137,000. Variante de Horche y El Sotillo», en el Programa de Inversiones del vigente Plan de Desarrollo, le es de aplicación el artículo 42, apartado b) del Decreto de 15 de junio de 1972, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia esta Jefatura, de conformidad con lo estable cido en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que el día y hora que se expresan comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Horche, al objeto de trasladarse posteriormente, si fuera necesario, al terreno y proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de las lincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre aportando los documentos acreditativos de su titularidad el último recibo de la contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estima oportuno, de su Perito o Notario.

De confermidad con lo dispuesto en el apartado 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta podrán formular por escrito ante esta Jefatura, hasta el dia ceñalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 17 de octubre de 1973.—El Ingeniero Jefe.—7.621-E.

RELACION QUE SE CITA

Númera	Nombre del propietano y domicilio	Superficie aproximada que se expropia m²	Ferma en que se expropia	Clase de terrenos	Fecha levanta- miento de las actas Dia Mes Hora
A-1 A-2 A-3 A-4 A-5 A-6 A 7 A-8 A-9 A-10 A-11 A-12	Termino municipal de Horche (Guadalajara) D. Nemesio del Rey Ruiz.—Horche D. Julian Horche Calvo.—Horche D. Gregoria Chilocches Chilocches.—Horche D. Ezequiel Chilocches Martínez.—Horche Desconocido D. Dolores Calvo Fernández.—Horche D. Mariano Fernández Medel.—Horche D. Cándido Garica Prieto.—Herche D. Mariano del Rey Díaz.—Horche D. Maria Ruiz Vizcaino.—Horche D. Ezequiel Chilocches Martínez.—Horche D. Maria Apolonia Martínez Calvo.—Horche	6 186 82 539 645 197 140 185 72 188 96 50	Parcialmente	Rústico	13 nov 10,— 13 nov 10,—
A-13 A-13	D. José María Palacios del Rio—Horche D. Teodora Cortés Caballero.—Horche	130 41	Parcialmente	Rústico	13 nov 13